



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL**  
**CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**

<b>Fecha:</b>	Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2021		
<b>Hora de inicio:</b>	16:00 horas	<b>Hora finalización</b>	16:30 horas
<b>Lugar:</b>	Centro Social de Agentes y Patrulleros		

**ACTA - 0956- AREAD-GRUCO- 2.25**  
**QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 170 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.**

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Verificación de los compromisos
3. Temas a tratar
4. Consideración del comité evaluador

### DESARROLLO

#### 1. Verificación de asistentes

- ✓ TC. Carlos Andrés Correa Rodríguez- Administrador Cesap
- ✓ PT. Exnoiber Ernesto Daza Pinzón- Responsable área solicitante
- ✓ Pro 06. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza – Evaluador Jurídico.
- ✓ OPS. Wilber Gustavo Herrera Pineda - Evaluador Financiero.
- ✓ OPS. José Fernando García- Evaluador Ambiental.
- ✓ OPS. Aldrey Liliana López Martínez. - Responsable Área Solicitante

En Bogotá D.C siendo las 16:00 horas del día 14 de diciembre de 2021, se reunieron en la oficina de contratos del centro social de agentes y patrulleros, lo integrantes del comité evaluador del proceso de contratación PN CESAP CD 170 2021 cuyo objeto es suministro de gaseosas para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional.

#### 2. Verificación de los compromisos

Con el fin de cumplir los compromisos adquiridos previamente, se procederá a verificar los documentos allegados por parte del proponente EMPRESA GASEOSAS LUX S.A.S, a que hubiere lugar en relación con lo solicitado por el comité evaluador, de la respectiva evaluación jurídica y económica – financiera así:

### VERIFICACIÓN PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	GASEOSAS LUX S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	14/12/2021

**ACTA - 0956 -AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 170 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**

### 3. Temas a tratar

Conforme a lo anterior se continúa con la consolidación de la evaluación final, presentada por cada uno de los integrantes del comité así:

El evaluador jurídico Dr. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza realiza la evaluación correspondiente proceso de contratación directa PN CESAP CD 170 2021 presenta el informe de la verificación jurídica así:

#### **VERIFICACION JURIDICA**

GASEOSAS LUX SAS		
	Cumple	No Cumple
Carta de Presentación	X	
Certificación de Existencia y Representación Legal	X	
Cumplimiento Aportes Parafiscales	X	
Registro Único Tributario RUT	X	
Compromiso Anticorrupción	X	
Certificación Bancaria	X	
Copia de la Cédula de Ciudadanía	X	
Certificado de la Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional	X	
Certificación artículo 183 del CNPC	X	
Autorización notificación electrónica	X	
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X	
Autorización tratamiento de datos	X	

**Concepto:** GASEOSAS LUX SAS. Cumple jurídicamente con las condiciones de participación.

#### **VERIFICACIÓN ECONÓMICA**

Mediante radicado GS-2021-041554/ADMIN-GRUFI-29.25, el evaluador financiero Wilber Gustavo Herrera Pineda, realiza evaluación correspondiente al proceso PN CESAP CD 170 2021 se presenta el informe de verificación económica, así:

En atención al proceso en mención, de manera atenta envió la respuesta de la evaluación financiera, del oferente JOHANA CAROLINA DONCEL PARDO, obrando en nombre y representación de GASEOSAS LUX SAS, cuyo objeto es SUMINISTRO DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL, a continuación, se presenta la verificación económica, así:

**Concepto:** El oferente JOHANA CAROLINA DONCEL PARDO, obrando en nombre y representación de GASEOSAS LUX SAS CUMPLE; con las condiciones económicas exigidas para dicha contratación, teniendo en cuenta que el valor ofertado no sobrepasa el presupuesto oficial establecido por el Centro Social de Agentes y patrulleros de la Policía Nacional. El valor Incluye el IVA y no excede el presupuesto oficial asignado total por ítem.

#### **VERIFICACIÓN TÉCNICA**

Mediante radicado GS- 2021-041682 / CESAP-ARSER 29.25, la evaluadora técnica Diana Carolina Pineda Pérez evaluación correspondiente al proceso PN CESAP CD 170 2021, cuyo objeto "suministro de gaseosas para el centro social de agentes y patrulleros de la policia nacional" presenta el informe de la verificación técnica así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social GASEOSAS LUX S.A.S con Nit. 860.001.697-8 que tiene por objeto "**SUMINISTRO DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**" así:

#### **REQUISITOS GENERALES**

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

**ACTA - 0956 -AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 170 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION		CUMPLE	NO CUMPLE
		CANTIDAD/ CAJA	UNIDADES	GASEOSAS LUX SAS	GASEOSAS LUX SAS
<b>BEBIDA GASEOSA</b>					
<b>PERSONAL RETORNABLE</b>					
1	8.5 Onzas	1	30	Si cumple	
2	12 onzas	1	30	Si cumple	
<b>PERSONAL NO RETORNABLE</b>					
3	Pet 250 x 12	1	12	Si cumple	
4	Lata 269	1	24	Si cumple	
5	Friopack 10 Onzas	1	24	Si cumple	
6	Ginger C.D Cero 300ML VI NR	1	24	Si cumple	
7	Pet 400 Sin Calorías P.E.	1	15	Si cumple	
8	Pet 400x15 Sin Calorías	1	15	Si cumple	
9	Pet 400x15	1	15	Si cumple	
10	Tropikola Pet 500 -(400 ML)	1	15	Si cumple	
11	Pet 500 Mini Goliat	1	15	Si cumple	
12	Acqua Pet 500	1	15	Si cumple	
13	Pet 600	1	15	Si cumple	
<b>FAMILIAR NO RETORNABLE</b>					
14	Pet 1.0L Especial Econolitro	1	12	Si cumple	
15	Pet 1.5 L x 12	1	12	Si cumple	
16	Pepsi Pet 1.5 L PE	1	12	Si cumple	
17	Ginger C. Dry Pet 1.5	1	12	Si cumple	
18	Acqua P.1.500ML	1	12	Si cumple	
19	Tropikola Pet 1.5	1	12	Si cumple	
20	Limón Acido Pet1.75	1	8	Si cumple	
21	Pet 2.0 L	1	8	Si cumple	
22	Pepsi Black Pet 2.0L	1	8	Si cumple	
23	Pet 2.5 L SP (Bretaña - Hipinto - Colombiana - 7Up-Uva)	1	8	Si cumple	
24	Pet 2.5 L P.E (Colomb-Manzan-Uva - Hipinto)	1	8	Si cumple	
25	Pet 2.5 L Ginger SP	1	8	Si cumple	
26	Pet 2.5 L Pepsi PE	1	8	Si cumple	
27	Pet 2.5 L Postobon Acqua	1	8	Si cumple	
28	Pet 3.125 L.	1	6	Si cumple	
<b>HATSU</b>					
<b>PERSONAL NO RETORNABLE</b>					
29	Hatsu Soda 300	1	6	Si cumple	
<b>DISPENSADOR</b>					
30	Bag In Box 10.66 L.	1	1	Si cumple	
31	Bag In Box 18.93 L.	1	1	Si cumple	
<b>AGUA</b>					
<b>PERSONAL NO RETORNABLE</b>					
32	H2Oh Limon Pet 250x12	1	12	Si cumple	
33	H2Oh Pet 250x12 Con Precio*(17)	1	12	Si cumple	
34	Agua Cristal con Gas 250	1	12	Si cumple	
35	Agua Nacimiento Vidrio 300x24	1	24	Si cumple	
36	Sierra FPack 300 x24	1	24	Si cumple	
37	Agua Cristal Pet 300	1	24	Si cumple	
38	Ag.Limonada Cristal Pet 300X15	1	15	Si cumple	
39	Agua Cristal B 360ml	1	60	Si cumple	
40	Agua Cristal 420 ml	1	24	Si cumple	
41	Ncto GNRB 500X24	1	24	Si cumple	
42	Nacimiento Pet 600**(33)	1	24	Si cumple	
43	Agua Cristal 600 ml*(14)	1	24	Si cumple	
44	Agua Oasis Pet600x24	1	24	Si cumple	
45	Agua Cristal con Gas	1	24	Si cumple	
46	H2Oh! Pet 600 x 15	1	15	Si cumple	
<b>FAMILIAR RETORNABLE</b>					
47	Agua Cristal Bot 18,9L con Agarradera	1	1	Si cumple	

**ACTA - 0956 -AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 170 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**

<b>FAMILIAR NO RETORNABLE</b>					
48	Agua Cristal Pet Lx12	1	12	Si cumple	
49	Agua Cristal P. 1.5L	1	6	Si cumple	
50	Agua Cristal Pet 3.125x6	1	6	Si cumple	
51	Agua Cristal G. 5 L.x 4	1	1	Si cumple	
52	Agua Cristal B. 6 L*(8)	1	1	Si cumple	
<b>AGUA FUNCIONAL</b>					
53	AGUA CRISTAL ALOE 330ML PET X 6	1	6	Si cumple	
<b>JUGOS HIT</b>					
<b>PERSONAL RETORNABLE</b>					
54	Hit 250x30	1	30	Si cumple	
55	Néctar Hit 250x30 Ret	1	30	Si cumple	
56	Hit 350	1	30	Si cumple	
<b>PERSONAL NO RETORNABLE</b>					
57	Hit 200	1	24	Si cumple	
58	Hit 200 Sin Azúcar	1	24	Si cumple	
59	Néctar Hit 200x24	1	24	Si cumple	
60	Hit Beb.Naranja 200	1	24	Si cumple	
61	Néctar Hit 210x6	1	6	Si cumple	
62	Hit 8 Onzas	1	24	Si cumple	
63	Hit Pet 300x12	1	12	Si cumple	
64	Hit Jugo Nar 400x15	1	15	Si cumple	
65	Hit Pet 500x12	1	12	Si cumple	
<b>FAMILIAR NO RETORNABLE</b>					
66	Hit Buenos Dias Lx12	1	12	Si cumple	
67	Hit Tetra Lx12	1	12	Si cumple	
68	Hit Nectar Tetra Litro	1	12	Si cumple	
69	Hit con Jugo de Naranja 1.5x12	1	12	Si cumple	
70	Refrescos Hit 1.5X6	1	6	Si cumple	
71	Hit Jugo Nar 2Lx8	1	8	Si cumple	
<b>DISPENSADOR</b>					
72	Hit Bag In Box 12L	1	1	Si cumple	
<b>JUGOS TUTTI FRUTTI</b>					
<b>PERSONAL RETORNABLE</b>					
73	Tutti Frutti 250x30	1	30	Si cumple	
<b>PERSONAL NO RETORNABLE</b>					
74	Tuttif Bcj 250X15	1	15	Si cumple	
75	Tuttif Bcj 500X15	1	15	Si cumple	
<b>FAMILIAR NO RETORNABLE</b>					
76	Tuttif Bcj 1.5X12	1	12	Si cumple	
<b>POLVO</b>					
77	Tutti F. 18Gr Sachet X16	1	1	Si cumple	
<b>HIDRATANTES</b>					
<b>PERSONAL NO RETORNABLE</b>					
78	Squash Pet 500X12	1	12	Si cumple	
79	Gatorade Pet 500x12	1	12	Si cumple	
80	Gatorade 591 ml	1	12	Si cumple	
81	Gatorade Pet Lx12	1	12	Si cumple	
<b>TE</b>					
<b>PERSONAL RETORNABLE</b>					
82	Mr Tea 250x30	1	30	Si cumple	
<b>PERSONAL NO RETORNABLE</b>					
83	Mr Tea Tetra 200x24	1	24	Si cumple	
84	Te Hatsu 200x24*(16)	1	24	Si cumple	
85	Mr Tea NR 300x24	1	24	Si cumple	
86	Hatsu Te 250x6	1	6	Si cumple	
87	Hatsu Te 400x6	1	6	Si cumple	
88	Hatsu Te 400 x 6 ED Especial	1	6	Si cumple	
89	Mr Tea 500x12	1	12	Si cumple	
<b>FAMILIAR NO RETORNABLE</b>					
90	Mr Tea 1.5L x 6	1	6	Si cumple	
<b>DISPENSADOR</b>					
92	Mr Tea Bag in Box 12	1	1	Si cumple	

**ACTA - 0956 -AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 170 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**

INFUSIONES					
POLVO					
93	Mr Tea Sobre 20 Gr	1	12	Si cumple	
94	Mr Tea Doyp.250G	1	5	Si cumple	
BEBIDA VEGETAL					
FAMILIAR NO RETORNABLE					
95	Hatsu Veggie Milk	1	6	Si cumple	
ENERGIZANTE					
PERSONAL NO RETORNABLE					
97	Peak 250x12	1	12	Si cumple	
98	Speed Max Pet 250 x12	1	12	Si cumple	
99	Speed Max Pet 250 Cero x12	1	12	Si cumple	
100	Speed Max Lata 269x24	1	24	Si cumple	
101	Speed Max Lata 269 Cero x24	1	24	Si cumple	
102	Speed Max Pet 400	1	15	Si cumple	
103	Speed Max Pet Lx12	1	12	Si cumple	
REDBULL					
104	4Pack RedBull ED Lata 250	1	4	Si cumple	
105	RedBull ED Lata 250*(29)	1	24	Si cumple	
106	RedBull SF Lata 250*(29)	1	24	Si cumple	
107	RedBull Lata 355*(29)	1	24	Si cumple	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser fabricante y/o comerciante con relación directa de los productos ofertados, no tercerizado, Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico.	Si cumple	
2	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad igual o superior a 300 unidades de producto fresco de reserva por cada ítem, listos para enviar. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	Si cumple	
3	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar al pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros.	Si cumple	
4	COMPROMISO DE APOYO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del contrato.	Si cumple	
5	EL OFERENTE: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado	Si cumple	
6	CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizara los cambios de los productos que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional.  El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de aquellos productos que presenten anomalías no ocasionadas por manipulación inadecuada en el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional o almacenamiento inadecuado.	Si cumple	
7	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el	Si cumple	

**ACTA - 0956 -AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 170 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**

	pedido. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.		
8	NOVEDADES: En caso de presentarse alguna novedad con los productos, el supervisor del contrato remitirá informe al proveedor quien debe realizar la trazabilidad y responder al requerimiento argumentando causas y plan de mejora frente las novedades reportadas.	Si cumple	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p><b>INSTALACIONES</b></p> <p>1.1 <b>Fabricante planta de proceso:</b> en caso de que los productos a contratar requieren algún tipo de procesamiento, manipulación, tratamiento térmico, envasado u otro, de tal forma que exista transformación de materia prima a producto final se debe presentar Acta de última inspección sanitaria a instalaciones donde se realiza la actividad, expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente, con concepto Favorable, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor.</p> <p>1.2 <b>Comercializadores y/o distribuidores:</b> debe incluirse la documentación requerida en el numeral anterior (fabricante planta de proceso). Además, deberá presentar Acta de inspección sanitaria expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente con concepto Favorable, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor del establecimiento dedicado a la comercialización y/o expendio del producto solicitado en el objeto del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los datos consignados en el respectivo CONCEPTO deberán concordar con la información reportada en el certificado de existencia y representación legal y/o matrícula mercantil según aplique.</li> <li>Dado el caso que el oferente a la fecha de presentación de la propuesta y durante el periodo de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional a causa del COVID19, le haya expirado el CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA, podrá ser avalada siempre y cuando su fecha de expedición este dentro de los meses de vigencia de la emergencia amparado en el Decreto 491 del 20 de marzo del 2020.</li> </ul> <p>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</p>	Acta de inspección sanitaria	Con la propuesta	Si cumple	

**ACTA - 0956 -AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 170 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**

<p style="text-align: center;"><b>TRANSPORTE</b></p> <p>2</p>	<p>2.1 El oferente deberá presentar <u>acta de inspección sanitaria para vehículos transportadores de alimentos</u> con concepto <b>Favorable</b> sobre las condiciones higiénicas sanitarios de los vehículos que usaran dentro de la ejecución del contrato expedida por la entidad territorial de la salud correspondiente Vigente.</p> <p>2.2 El oferente debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que cumplirá con lo dispuesto con la Resolución 2674 de 2013, Capítulo VII, Artículo 29 "Transporte de alimentos".</p> <p><i>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</i></p> <p>2.3 Certificación suscrita por el representante legal donde relacione mínimo dos (2) vehículos de su propiedad con los cuales realizará el transporte adecuado de los productos objeto del contrato y que estos solo son usados para el transporte de alimentos con el fin de evitar riesgos de contaminación.</p> <p>2.4 Certificación sobre: Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el oferente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta.</p> <p>2.5 Certificación escrita donde el oferente se acoge a entregar los despachos dentro del territorio urbano en las unidades y horarios establecidos en el caso que así se requiera</p>	<p>Acta de inspección sanitaria de los vehículos y Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa</p>	<p>En el momento de la entrega de la propuesta</p> <p>En cada entrega de producto</p>	<p>Si cumple</p>	
<p>3</p>	<p><b>Plan de saneamiento Básico de la planta de proceso:</b> El oferente debe presentar con la propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de limpieza y desinfección de instalaciones</li> <li>• Programa de manejo de residuos sólidos</li> <li>• Programa de manejo de residuos líquidos</li> <li>• Programa de control de plagas (incluyendo certificado de la última fumigación, con un tiempo no mayor a tres meses, y certificación para operar como empresa de fumigación expedida por el ente territorial correspondiente)</li> <li>• Abastecimiento de agua potable (certificado de lavado de tanques de agua potable expedida por el ente territorial correspondiente)</li> <li>• En caso de que el oferente tenga debidamente aprobado y vigilado por (INVIMA) o el ente territorial correspondiente el programa integral de manejo de plagas y lleven a cabo el control por sus propios medios, pueden acreditar mediante la certificación del oferente y el aporte de los correspondientes registros.</li> </ul>	<p>Plan de saneamiento básico y Certificaciones escritas</p>	<p>Con la propuesta</p>	<p>Si cumple</p>	

**ACTA - 0956 -AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 170 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**

	El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto				
4	<p><b>PERSONAL</b></p> <p>El oferente deberá certificar que cuenta con un mínimo de 4 empleados de los cuales al menos 1 deberá ser tecnólogo o profesional en Ingeniería de alimentos o afines, idóneos y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes.</p> <p>El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social y cada que se reciban los productos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La compañía se compromete a suministrar los EPPS a cada uno de sus empleados y será el garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente.</li> </ul> <p>El personal encargado de entregar los pedidos debe portar su dotación completa y limpia, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, cofias, etc. de manera adecuada.</p>	<p>Se deberán anexar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada.</li> <li>Diplomas y actas del personal que cuente con estudios técnico, tecnólogo y profesional.</li> <li>Certificación escrita de compromiso EPPS</li> </ul>	<p>En el momento de la entrega de la propuesta</p> <p>Durante la ejecución del contrato</p>	Si cumple	
6	<p><b>FICHAS TECNICAS Y REGISTRO SANITARIO:</b> El proponente deberá adjuntar junto con la propuesta económica, una ficha técnica de cada bien ofertado junto con una fotografía, donde se establezcan de manera detallada las especificaciones: nombre del corte, descripción, presentación, gramajes, método de conservación, almacenamiento, características sensoriales.</p> <p>Adicional adjuntar copia del registro sanitario vigente de cada producto según RESOLUCIÓN 719 DE 2015</p>	Fichas técnicas y registro sanitario	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
7	<p><b>EMPAQUE Y EMBALAJE</b></p> <p>Los productos deben venir en empaque al vacío, rotulado según especificaciones estipuladas en la resolución 5109/2005, los empaques no deben presentar roturas y/o defectos que evidencien pérdida de vacío.</p> <p>El embalaje se realizará en canastillas limpias y con bolsa tina.</p>	Certificación escrita	<p>En el momento de la entrega de la propuesta</p> <p>Durante la ejecución del contrato</p>	Si cumple	
8	<p><b>CALIDAD</b></p> <p>El oferente deberá presentar los análisis microbiológicos de los productos objeto del contrato con fecha no superior a dos meses. En caso de no contar con estos análisis deberá anexar copia del cronograma de muestreo de los análisis microbiológicos de cada producto los cuales se</p>	<p>Resultados de los análisis microbiológicos</p> <p>Certificados de calidad</p>	Durante la ejecución del contrato	Si cumple	

**ACTA - 0956 -AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 170 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**

deberán llevar a cabo durante el tiempo de vigencia del contrato, de acuerdo con el sistema de calidad. El contratista deberá allegar los análisis microbiológicos realizados de acuerdo con dicho cronograma durante el tiempo que dure vigente el contrato.				
---	--	--	--	--

**Concepto:** La empresa **GASEOSAS LUX S.A.S CUMPLE** con las condiciones técnicas para el presente proceso.

**VERIFICACION TECNICA AMBIENTAL**

Mediante radicado GS-2021 - 0/ ADMON – SOPOR 29.25, el evaluador Ing. Ambiental José Fernando García Fernández realiza evaluación correspondiente proceso de contratación directa PN CESAP CD 170 2021 presenta el informe de la verificación ambiental así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **GASEOSAS LUX SAS** dentro del proceso de contratación **DIRECTA PN CESAP CD 170 2021** cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.”** así:

**REQUISITOS GENERALES**

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA				
CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”, o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	X	
El oferente deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta	X	
El oferente, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
El oferente deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
El oferente se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	

**ACTA - 0956 -AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 170 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**

con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.				
El oferente deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
El oferente debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 – (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias.	-Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas.  -Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS).  -Lista de chequeo para el transporte de sustancias peligrosas.	Al inicio de la ejecución del contrato	X	

**Concepto:** La empresa de razón social **GASEOSAS LUX SAS;** “**CUMPLE**” con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

**VERIFICACION TECNICA SG-SST**

Mediante radicado GS-2021 041586 ADMON - SOPOR – 29.25 el evaluador técnico Aldrey Liliana López Martínez realiza evaluación correspondiente proceso de contratación directa PN CESAP CD 170 2021 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación del SG-SST de la propuesta entregada por la empresa relacionada a continuación así:

1. **GASEOSAS LUZ S.A.** con NIT 860001697-8 dentro del proceso No.PN CESAP CD 170 2021, cuyo objeto de contrato es: “**SUMINISTRO DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**”, así:

**REQUISITOS GENERALES.**

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.			
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	NO CUMPLE
1	El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST Vigente donde se evidencie porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias.	Presentación de la propuesta.	X

**ACTA - 0956 -AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 170 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**

	efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto <b>la certificación de la ARL.</b>	Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST.			
2	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detalladas del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual.	NA	
3	Comprometiéndose a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así: <b>Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional</b> La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua . <b>Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:</b> 1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral. 2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles. 4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas. 5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta	X	
4	En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	X	

**ACTA - 0956 -AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 170 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**

	Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.				
5	Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución 666 de 12 de marzo de 2020, Resolución 0223 de 25 febrero de 2021, Resolución 777 de 02 de junio de 2021; y de más normatividad legal vigente que la modifique o sustituya así mismo deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus y alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.	X	
6	El oferente se compromete y deberá realizar la entrega y capacitación de los elementos de protección personal, a sus empleados para la correcta manipulación y entrega de los suministros de contrato de acuerdo a la tarea ejecutada, mientras estén dentro de las instalaciones del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	X	
7	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 " Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.	X	
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta	X	
9	<b>INGRESO DEL PERSONAL</b> El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	X	

**CONCEPTO:** El oferente CUMPLE con el total de las condiciones técnica exigidas frente al SG-SST.

**VERIFICACION FINAL**

OFERENTES	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	GASEOSAS LUX SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**4. Consideración del comité evaluador**

**RECOMENDACIÓN**

Conforme a lo anterior el comité evaluador en su totalidad recomienda ADJUDICAR el contrato PN CESAP CD 170 - 2021, **INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS SA**, con Nit 860.001.697-8, cuyo objeto es suministro de gaseosas

**ACTA - 0956 -AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 170 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**

para el centro social de agentes y patrulleros de la policia nacional teniendo en cuenta que la oferta cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos (SG-SST, ambientales) y económico - financieros exigidos en el documento de condiciones de participación.

Atentamente;

**OPS KATHY ACOSTA VALENZUELA**  
Responsable Contratos

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz – Abogado Contratos  
Aprobado: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos  
Fecha de elaboración: 14/12/2021  
Ubicación: documentos/procesos2021

Diagonal 44 No 68B-30  
Teléfonos 6057675  
[cesap.gruco@policia.gov.co](mailto:cesap.gruco@policia.gov.co)  
[www.centrosocialdeagentes.gov.co](http://www.centrosocialdeagentes.gov.co)



**INFORMACIÓN PÚBLICA**